

PMG DE EQUIDAD DE GENERO

“Informativo”, es un boletín trimestral de circulación por vía mail, cuyo objetivo es difundir los logros y las actividades del PMG de Equidad de Género, y de esta manera hacer más cercano y más entendible el concepto de Equidad de Género.



VALIDACIÓN PMG EQUIDAD DE GENERO

En Enero de 2007 el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) que corresponde a la contraparte técnica de este PMG, comunicó oficialmente la validación del informe del PMG de Equidad de Género, con lo cual este PMG constituye uno de los 9 validados de un total de un 11 PMG de la Subsecretaría de Pesca.

EQUIPO DE TRABAJO

Este año el PMG está integrado por 7 profesionales de diferentes áreas de trabajo:

- Sra. Lorena Burotto González, Unidad de Recursos Bentónicos de la División de Gestión Pesquera. Coordinadora del PMG.
- Sr. Mario Acevedo Gyllén, Unidad Pelágica de la División de Gestión Pesquera. Colaborador.
- Sra. Ma. Alejandra Pinto Blaña, Unidad de Recursos Bentónicos de la División de Gestión Pesquera.
- Sra. Marisol Alvarez Sotomayor, Departamento de Acuicultura.
- Sra. Paola Valencia Hidalgo, secretaria Departamento de Acuicultura.
- Sra. Jacqueline Salas Quiroga, Departamento de Difusión y Cooperación Pesquera.
- Sra. Dodani Araneda López, División de Desarrollo Pesquero.

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MUJERES DE LA PESCA ARTESANAL Y DE ACUICULTURA A PEQUEÑA ESCALA

La Subsecretaría de Pesca está organizando para agosto, el 1º Encuentro Internacional de Mujeres de la Pesca Artesanal y de Acuicultura a Pequeña Escala, en cual se espera contar con la participación de representantes de Perú, Costa Rica, Ecuador y Chile.

DOCUMENTO CONJUNTO

Durante las próximas semanas la Subsecretaría de Pesca, el Servicio Nacional de Pesca y la Dirección de Obras Portuarias pondrán a disposición del sector pesquero y acuicultor nacional la Segunda Edición del Documento “Mujeres y Hombres en el Sector Pesquero y Acuicultor de Chile” .

Esta segunda edición, contiene antecedentes actualizados en materia de desagregación por sexo de un importante conjunto de actividades pesqueras y de acuicultura que se desarrollan en el país; y además incorpora, en esta ocasión, entrevistas a un pescador y una pescadora artesanal del sur del país.

CODIGO DE BUENAS PRACTICAS LABORALES (CBPL)

El gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet ha resuelto la implementación del Código de Buenas Prácticas sobre No Discriminación, cuya finalidad es dar pleno cumplimiento a las normas que rigen el quehacer público, de precaver y erradicar todo tipo de discriminaciones, y en especial, garantizar la igualdad de trato entre hombres y mujeres y facilitar una mayor compatibilidad de las obligaciones laborales y las responsabilidades familiares. Al respecto la participación de este PMG será actualizar cada año la información referente a la cantidad de hombres y mujeres que se desempeñan en las diferentes funciones en la Subsecretaría, incluyendo a las jefaturas, en relación a unidad de trabajo, nivel de formación, condición de contrato y otros tópicos de interés.

SISTEMA SOCIAL DE RELACIONES DE GÉNERO

Corresponde básicamente al orden institucional, es decir, al conjunto de normas y reglas que inciden en las percepciones que hombres y mujeres tienen de sí mismos, así como del otro; condicionando su acceso a oportunidades y restringiendo sus elecciones y posibilidades.